



Confesión sincera ya no es atenuante en delitos de femicidio y violencia sexual

, Perú

Avance

Ultima Actualizacion: 05-02-2019

Tipo de Alerta

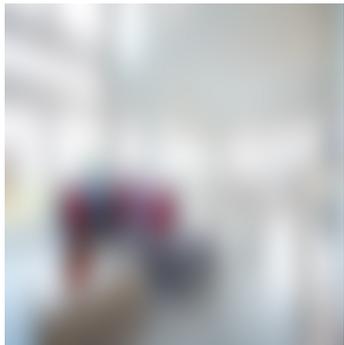
Avance

Fuente

Diario El Comercio

Descripcion

[El decreto legislativo N°1382](#) *"tiene por objeto eliminar los efectos de la confesión sincera en los delitos de feminicidio y contra la libertad sexual, así como los efectos de la terminación anticipada en el delito de feminicidio, para la aplicación de una pena proporcional en relación con la afectación de los bienes jurídicos protegidos por dichos delitos"*.



Mas Informacion

- Decreto Legislativo N° 1382 | <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-los-articulos-161-y-471-del-decreto-legislativo-n-1382-1685574-2/>
- Nota de prensa_El Comercio | <https://elcomercio.pe/peru/confesion-sincera-permitira-reducir-penas-feminicidio-violacion-sexual-noticia-551374>